

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25979 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1802/1993, de 8 de octubre, por el que se destina a los Magistrados que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

Advertidas erratas en el mencionado Real Decreto 1802/1993, de 8 de octubre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, del 25, a continuación se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el apartado nueve, donde dice «pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Madrid», deberá decir «pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 3 de Madrid». En el apartado quince, donde dice «Don José Antonio Alberdi Larigoitia», debe decir «Don José Antonio Alberdi Larizgoitia».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

25980 *REAL DECRETO 1817/1993, de 18 de octubre, por el que se designa a don Miguel Angel Ochoa Brun Embajador de España en la República de Bosnia-Herzegovina.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de octubre de 1993,

Vengo en designar a don Miguel Angel Ochoa Brun Embajador de España en la República de Bosnia-Herzegovina, con residencia en Viena.

Dado en Madrid a 18 de octubre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE JUSTICIA

25981 *ORDEN de 14 de octubre de 1993, que rectifica la de 9 de septiembre de 1993, por la que se promocionan con carácter forzoso a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales a Secretarios de la Tercera Categoría.*

Advertido error en el texto de la Orden del Ministerio de Justicia de 9 de septiembre de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, del día 22 del mismo mes, por la que se promocionan con carácter forzoso a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales a Secretarios de la Tercera Categoría, se transcribe a continuación la rectificación oportuna.

En el apartado de nombramientos, donde dice:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don José Bergua Otín.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Icod de los Vinos (Tenerife).	Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas de Gran Canaria.»
debe decir:		
«Doña María José Bergua Otín.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Icod de los Vinos (Tenerife).	Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas de Gran Canaria.»

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1993.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25982 *ORDEN de 17 de septiembre de 1993 por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 15 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocó concurso general (2.G.93) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden.

Tercero.—La presente resolución y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.